ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 178/2021

La Paz, 8 de noviembre de 2021

REF.: INSTRUCTIVO AN-PREDC-INST-2021/0019 DE 14/10/2021, SOBRE PASO DE MERCANCÍAS POR EL ÁREA DE CONTROL INTEGRADO LA QUIACA - VILLAZÓN.

Para conocimiento y difusión, se remite Instructivo AN-PREDC-INST-2021/0019 de 14/10/2021, sobre paso de mercancías por el área de control integrado la Quiaca - Villazón.

Abigail Verónica Zegarra Fernandez
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA
Aduana Nacional
G.N.J.

D.G.L.
Abigail E. Burgos E.
A.N.

G.N.J.
Adhemar R. Hoarta M.
A.N.

GNJ: AVZF/AEBE/ARHM
CC. ARCHIVO

BOLIVIA

Aduana Nacional

INSTRUCTIVO
AN-PREDC-INST-2021/0019

De : Abg. Karina Liliana Serrudo Miranda
PRESIDENTA EJECUTIVA a.i.

A : Gerencia Regional Potosí.
Administración de Aduana de Frontera Villazón.
Concesionarios de depósito aduanero.
Importadores.

Ref. : **PASO DE MERCANCÍAS POR EL ÁREA DE CONTROL INTEGRADO LA QUIACA – VILLAZÓN.**

Fecha : La Paz, 14 OCT. 2021

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en oportunidad de hacer referencia a las conclusiones del Acta de Reunión del Comité Conjunto de Seguimiento Sanitario del Tránsito Vecinal Fronterizo en el Área de Control Integrado del Paso Internacional "La Quiaca - Villazón", que en entre otros aspectos señala que se acordó el paso de personas y mercancías entre las poblaciones fronterizas de La Quiaca y Villazón, en este sentido deberá darse cumplimiento a las siguientes instrucciones:

1. **Tráfico Fronterizo**

   Conforme lo establecido en el Artículo 229 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, el tráfico fronterizo de mercancías destinadas al uso y consumo doméstico, en la población fronteriza de Villazón, está sujeto a control aduanero. Asimismo, de acuerdo a lo acordado entre las instituciones de control fronterizo de Bolivia y Argentina, se permitirá el paso de mercancías de manera peatonal o en carritos, por el Área de Control Integrado, en el horario de 08:00 a 17:00 (horario de Bolivia), previo cumplimiento de los requisitos migratorios y sanitarios.

2. **Importación de Mercancías**

   Las mercancías que no sean ingresadas para el consumo en la localidad de Villazón en el marco del Tráfico Fronterizo y que requieran ser trasladadas al interior del país, deberán ser nacionalizadas cumpliendo los requisitos y formalidades aduaneras establecidas en el Procedimiento para el Despacho de Importación de Menor Cuantía (Resolución de Directorio N° RD 01-029-20 de 10/11/2020) o el Reglamento del Régimen de Importación para el Consumo (Resolución de Directorio N° RD 01-015-21 de 31/05/2021), según corresponda.

G.G. Carlos Cortés

G.N.N. Daniela Amaya T. A.N.

D.N.P. Susana Ayala

P.E. Karina L. Serrudo M. A.N.

BOLIVIA

Aduana Nacional

INSTRUCTIVO
AN-PREDC-INST-2021/0019

La Gerencia Regional de Potosí y la Administración de Aduana de Frontera Villazón son responsables de la difusión, supervisión y aplicación del presente Instructivo.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

Karina Liliana Serrudo Miranda
PRESIDENTA EJECUTIVA a.i.
ADUANA NACIONAL

ADUANA NACIONAL
PRESIDENCIA EJECUTIVA

G.N.N.
Daniela W. Arratia
A.N.

D.N.P.
Susana

PE: KLSM
GG: CCF
GNN: DAT/SAC/
Adj.: Lo citado
H.R. DNPNC2021-96

Oficina Central La Paz, 20 de Octubre Nº 2038 / Central Piloto 2128008 / Casilla de Correo Nº 13028 / La Paz - Bolivia
www.aduana.gob.bo • Línea gratuita: 800 10 5001

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CONJUNTO DE SEGUIMIENTO SANITARIO DEL TRANSITO VECINAL FRONTERIZO EN ÁREA DE CONTROL INTEGRADO DEL PASO INTERNACIONAL "LA QUIACA – VILLAZÓN".-----------------

En la ciudad de La Quiaca, Departamento de Yavi, Provincia de Jujuy, República Argentina, en el asiento de la Sección Puente Internacional "LA QUIACA" de Gendarmería Nacional, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintiuno siendo las diez horas con diez minutos, se procede a labrar la presente Acta con motivo de la Reunión convocada por el Coordinador del Paso Internacional LA QUIACA – VILLAZÓN Comandante Principal D Gustavo Ariel KUJARCHIK, por la reapertura de este Paso Internacional para el Transito Vecinal Fronterizo, dejándose expresa constancia de los siguientes aspectos que fueron desarrollados en la citada Reunión:---

En la reunión convocada para el día de la fecha, se contó con la participación de los siguientes representantes: de la Dirección General de Migraciones del Estado Plurinacional de Bolivia: Sr Sergio IQUIZE: de la Aduana, Nacional de Bolivia Lic. Wendi REYES MENDOZA; Sra. Patricia TRUJILLO CAVIADES; Sr. Raul Oscar ALVAREZ MAMANI y el Sr. Abraham ROLLANO; como asi tambien el Alcalde de la ciudad de Villazon Sr. Juan NAVIA LLANOS; el Consul del Estado Plurinacional de Bolivia en la Republica Argentina Sr. Vicente Esteban COICO QUISPE; el Coordinador del Area Salud de la ciudad de Villazon Sr. Vico RAMIREZ; la Vocera de la Gobernacion de Villazon Sra. Elizabeth ALVIZU; el Comandante de Fronteras de la Policia Nacional de Bolivia Mayor Fernando CARDOZO, junto al 2do Comandante de Fronteras Teniente Paul AVILA; de Sanidad de Frontera Argentina la Inspectora Patricia FLORES junto a la Srta. Ana PONCE; de la Dirección General de Aduanas Argentina - Delegación "LA QUIACA", el Administrador Sr. Mario Cesar ARGÜELLO de la Direcion General de Migraciones Argentina: el Sr. Fermin QUIÑONEZ y el Supervisor Sr. Jorge RODRIGUEZ; de SENASA Argentina, la Sra Fernanda SOLIZ el Intendente de la ciudad de La Quiaca Sr. Blas GALLARDO; junto al Director de Salud Sr. Marcelo MORALES y al Secretario de Produccion Sr. Roberto SANTOS; el Jefe

del Escuadrón 21 "LA QUIACA" de Gendarmeria Nacional, Comandante Principal D Gustavo Ariel KUJARCHIK y el Jefe de la Seccion Puente Internacional "LA QUIACA" de Gendarmeria Nacional, Segundo Comandante D Angel Antonio ZARATE. - - - - - - -

1- Dando inicio a la reunión tiene la palabra el Comandante Principal D Gustavo Ariel KUJARCHIK, quien propone un horario flexible para TVF (carritos) de 09:00 a 18:00 horas (argentina). -

2- Hace uso de la palabra el Sr. Mario Cesar ARGÜELLO Administrador División Aduana La Quiaca, refiriéndose a la modalidad TVF (carrito) recordando que antes de la pandemia solo se permitia los días hábiles, que la mercaderia por carrito no debe superar los ciento cincuenta dólares (exportacion), tiene que ser para consumo personal, de origen argetino o boliviano. El margen de compras de mercadería (importácion) es cincuenta dólares. Por ultimo se adhire al horario propuesto por el Cte Pr KUJARCHIK. -

3- Hace uso de la palabra la Inspectora de Sanidad de Frontera (Arg.) Sra patricia FLORES quien hace mención a algunos puntos del "Protocolo Sanitario de Transito Vecinal Paso Internacional La Quiaca-Villazon, Villazon-La Quiaca", como ser esquemas de vacunación completos ambas localidades, requisitos documentales, desinfección del Paso Internacional, entrecruzamiento de información de casos de COVID, y que el personal de Sanidad de Fronteras de Nacion continua vigente con la ultima decisión administrativa que es la 951/2021, ya que la Frontera no se habilito como corredor seguro aun. Por ultimo recordó que el control sanitario para el transito vecinal, sè realizara por común acuerdo de ambas comunidades sanitarias jurisdiccionales de Potosi y Jujuy, con el apoyo de de las municipalidades de Villazon y La Quiaca fuera del área federal (ACI), posterior al ingreso y registro de migraciones, conforme el "Protocolo Sanitario de Transito Vecinal Paso Internacional La Quiaca-Villazon Villazon-La Quiaca" aprobado mediante Resolucion Administrativa 969/2021 -

4- La delegada de la Gobernacion de Villazon Sra. Elizabeth ALVIZU mencionó las gestiones realizadas para apoyar la reapertura de TVF, y todos los requisitos que tienen los trabajadores que trasladan la mercaderia en carritos (identificación, documentaciones, medidas de bioseguridad, etc), consultando al personal de DNM (Arg) sobre las declaraciones juradas. A lo que el Supervisor DNM Sr. Jorge RODRIGUEZ le responde que en esta prueba piloto de TVF se esta exceptuando para evita el aglomeramiento de personas y que realizaran las consultas pertinentes

con sus superiores para ver si se puede aplicar con los carritos. Por ultimo solicito un listado de los trabajadores donde figure que tienen el esquema completo de vacunas y TVF otorgado, misma lista certificada por autoridades de Bolivia. - - - - - - - - - - - - -

5- El Coordinador del Area Salud de la ciudad de Villazon Sr. Vico RAMIREZ dijo que el control sanitario se va a realizar en la ciudad de villazon antes del comienzo de las actividades de las personas que utilizan los carritos y al finalizar el dia. - - - - - - - - -

6- El Comandante de Fronteras de la Policia Nacional de Bolivia Mayor Fernando CARDOZO dijo que han estado realizando cominicados a la sociedad para que utilicen el Puente Internacional para el paso de las mercaderias y a pie. - - - - - - - - - - -

7- Por ultimo y finalizando la reunión se acordó entre todas las partes presentes que el paso de los carritos con mercaderías va a ser de lunes a viernes (dias hábiles) de 09:00 a 18:00 horas (argentina) a partir del dia 12/10/2021 y la próxima reunión se realizará el dia viernes 15/10/21 a las 10:00hs (argentina). - - - - - - - - -

No siendo para más se da por finalizada la presente Acta, previa e Integra lectura que realizan por sí los intervinientes, quienes ratifican en todo su contenido firmando al pie en prueba de conformidad y para constancia. CONSTE. - - - - - - - - - - - - -

SERGIO IQUIZE
ENCARGADO REGIONAL
MIGRACIONES DE BOLIVIA

WENDI REYES MENDOZA
COORDINADORA
ADUANA DE BOLIVIA

FERNANDO CARDOZO
MAYOR
COMANDANTE DE FRONTERA POLICIA
NACIONAL DE BOLIVIA

JUAN NAVIA LLANOS
ALCALDE
CIUDAD DE VILLAZON – ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

VICENTE ESTEBAN COICO QUISPE
CONSUL DE BOLIVIA
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

YERMIN QUIÑONEZ
JEFE PASO "LA QUIACA"
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

MARIO CESAR ARGÜELLO
ADMINISTRADOR
AFIP – DGA "LA QUIACA"

FERNANDA SOLIZ
SENASA (ARG)

PATRICIA FLORES
INSPECTORA SANITARIA
SANIDAD DE FRONTERAS (ARG)

BLAS GALLARDO
INTENDENTE
CIUDAD DE LA QUIACA – REPÚBLICA ARGENTINA

ANGEL ANTONIO ZARATE
SEGUNDO COMANDANTE
JEFE SEC PUENTE INT "LA QUIACA"

PATRICIA TRUJILLO CAVIADES
GERENTE REGIONAL POTOSI
ADUANA NACIONAL BOLIVIA

GUSTAVO ARIEL KUJARCHIK
COMANDANTE PRINCIPAL
JEFE E21 "LA QUIACA" Y COORDINADOR DEL ACI